

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión Documental de Archivo

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA Y NO COMPETENCIA

El Oficial de Archivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública; sin embargo el ISDEM por Ley, su objeto principal *“proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación, con la finalidad de capacitar a las Municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones.”*

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 2 del Lineamiento nº 6 para la valoración y selección documental emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, y que literalmente dice, que debe publicarse: "Elaborar la tabla de plazos de conservación documental conocida por su siglas TPCD indicando la disposición final que cada serie y subserie debe cumplir: permanente, eliminación parcial, total o digitalización".

Por lo anterior, la **Tabla de Plazos de Conservación Documental**, es de carácter **inexistente** por el momento, ya que no cuenta con la aprobación del CISED, no obstante cuando aprobada se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



Licdo. José Rofolfo Benítez

Jefe de Gestión Documental y Archivo

ISDEM



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
DOCUMENTAL Y ARCHIVO